



Aeronáutica Civil
de Colombia

AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

2/12

LICITACION PUBLICA No 003 - 94

SEGUNDA PISTA AEROPUERTO ELDORADO

TOMO I

SECCION 4:
ANEXOS

Santafé de Bogotá D.C., julio de 1994

INDICE GENERAL
PLIEGO DE CONDICIONES

TOMO I
CONDICIONES DE LA LICITACION Y DEL CONTRATO

SECCION 1:
CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACION

SECCION 2:
CONDICIONES TECNICAS ESPECIALES

SECCION 3:
MINUTA DEL CONTRATO

SECCION 4:
ANEXOS

TOMO II
DOCUMENTACION TECNICA

SECCION 1:
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION (4 VOLUMENES)

SECCION 2:
ESPECIFICACIONES DE MANTENIMIENTO (1 VOLUMEN)

SECCION 3:
PLANOS DE LICITACION (1 VOLUMEN)

SECCION 4:
MANUAL DE DISEÑO (1 VOLUMEN)

SECCION 5:
APENDICE 1 - INVESTIGACIONES GEOTECNICAS (3 VOLUMENES)

SECCIÓN 4: ANEXOS

Anexo No 1: Licencias, Permisos y Aprobaciones a Cargo de la UAEAC

Anexo No 2: Carta de Presentación de las Propuestas

Anexo No 3: Tabla de Contenido de las Propuestas

Anexo No 4: Pautas Generales para los Extranjeros

Anexo No 5: Presentación de las Tarifas de Aeronaves

Anexo No 6: Información de los Predios

Anexo No 7: Normatividad Legal Básica Aplicable al Proyecto

Anexo No 8: Información de Tráfico Aéreo

Anexo No 9: Proyecciones de Tráfico Aéreo

Anexo No 10: Cuadro de Cantidades de Obra

Anexo No 11: Lista Planos Licitación

ANEXO 1



AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

**LICENCIAS REQUERIDAS PARA INICIAR LA EJECUCION DE LAS
OBRAS DE CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE LA SEGUNDA
PISTA**

<i>TIPO DE LICENCIA</i>	<i>AUTORIDAD QUE LA EMITE</i>
<i>1. Licencia de Urbanismo</i>	<i>Departamento Administrativo de Planeación Distrital.</i>
<i>2. Licencia Ambiental</i>	<i>Ministerio del Medio Ambiente</i>
<i>3. Aprobación de la relocalización del cauce del Rio Bogotá</i>	<i>Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).</i>
<i>4. Licencia de construcción</i>	<i>Municipio de Funza.</i>

ANEXO 2

ANEXO 2
FORMATO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
LICITACION No. 003-94

(Ciudad y Fecha)

Señores
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil
Secretaría Técnica de la Junta de Licitaciones y Contratos
Oficina 506
Aeropuerto Eldorado
Santafé de Bogotá, D.C.

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de {colocar nombre del Proponente o de sus miembros} ofrece(mos), mediante un contrato de Concesión, i) construir la Segunda Pista del Aeropuerto Eldorado y sus obras complementarias, incluyendo el suministro, instalación y prueba de equipos, y ii) mantener la Segunda Pista y la Pista Existente, las obras complementarias y equipos que requieran mantenimiento, de acuerdo con los documentos de la Licitación No. 003-94 , y declara(mos):

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso licitatorio y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado los Pliegos de Condiciones y demás documentos de la Licitación No.003-94, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la presente oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos pliegos y documentos.
3. Que hemos visitado los sitios donde se ejecutará el Proyecto y hemos tomado atenta nota de sus características.
4. Que nuestra oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos de la Licitación.

5. Que el valor de la tarifa, así como de los Ingresos Mínimos y Máximos, contenidos en la presente Propuesta, incluyen todos los costos y gastos necesarios para la ejecución del Proyecto, de conformidad con lo previsto en los Pliegos de Condiciones, y toma en consideración todos los factores y elementos mencionados en los mismos. En consecuencia, el valor estimado del Contrato, los precios unitarios calculados en la Propuesta y cualquier otra proyección o cálculo económico incluido en la misma, diferente a los tres enunciados al comienzo de este numeral, tienen como único propósito permitir la evaluación de la Propuesta y no servirán de base para ningún reclamo posterior contra la UAEAC por pretendidas diferencias entre los costos reales y los estimados.

6. {Aplicable sólo cuando la oferta contenga información confidencial} Que la siguiente información contenida en la Propuesta tiene el carácter de confidencial de acuerdo con {citar las disposiciones legales que sustentan tal confidencialidad} y por lo tanto no podrá ser divulgada sino en los términos previstos en los Pliegos de Condiciones:

7. Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

8. Que el(los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto(amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los Pliegos de Condiciones

{Para Consorcios y Uniones Temporales debe manifestarse lo siguiente}:

El(los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente manifiesto(amos) que nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los Pliegos de Condiciones.

{Para el caso en que se proponga la constitución de una sociedad para ejecutar el proyecto debe manifestarse lo siguiente}:

El(los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente manifiesto(amos) que -en caso de resultar adjudicatarios- constituiremos la

sociedad que firmará y ejecutará el Contrato, en los términos y condiciones previstos en los Pliegos de Condiciones.

9. Que, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, adjunto se anexa la documentación técnica y financiera solicitada en los mismos, así como la documentación relativa a la existencia y representación legal del Proponente {o de sus miembros, para el caso de Consorcios y Uniones Temporales} {o de los socios o accionistas, para el caso en que se proponga la creación de una sociedad que ejecutará el proyecto} y demás documentos requeridos.

10. Que, a solicitud de la UAEAC me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta.

11. Sin perjuicio de la revisión y evaluación que se realizará sobre la totalidad de los documentos que integran nuestra propuesta, a continuación se detallan los siguientes valores:

- a. Tarifa Inicial Promedio Ponderada: _____
- b. Valor Presente de los Ingresos Mínimos Garantizados: _____
- c. Valor Presente Neto de los Ingresos Máximos: _____

Bajo la gravedad de juramento manifiesto(amos) que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales aplicables con el fin de dar cumplimiento al artículo 14 de la Ley 64 de 1.978 esta oferta es avalada por {nombre} _____, con tarjeta profesional No. _____, quien firma esta carta y quien no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con la UAEAC.

El(los) abajo firmante(s) declaro(amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en los Pliegos de Condiciones, así como los adendos a los mismos.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE (O SUS MIEMBROS)

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(O SUS MIEMBROS)

FIRMA DEL INGENIERO MATRICULADO QUE AVALA LA PROPUESTA

ANEXO 3

Anexo 3

Tabla de Contenido de las Propuestas

Las Propuestas presentadas por los Proponentes deberán incluir y cubrir, como mínimo, los puntos que se indican a continuación, en el mismo orden en el que se presentan. Si por algún motivo el Proponente considera que es necesario expandir o subdividir los temas que a continuación se mencionan, podrá hacerlo, siempre cuidando que el contenido requerido se mantenga. Sin perjuicio de lo presentado en este Anexo 3, el Proponente deberá cerciorarse que todos los requisitos incluidos en el Pliego sean cumplidos y cubiertos por su Propuesta, siendo esta responsabilidad únicamente del Proponente. El Proponente deberá, además, incluir toda la información que juzgue necesaria para la mejor fundamentación de su Propuesta.

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

(De acuerdo al formato presentado en el Anexo 2 del Pliego)

1. Propuesta Económica.

- 1.1. Presentación del Consorcio o Unión Temporal.
- 1.2. Estructura Societaria.
- 1.3. Resumen de Costos de Construcción y Financieros.
- 1.4. Fuentes de Financiamiento.
 - 1.4.1. Descripción detallada de cada una de las fuentes, costos de financiamiento y estructura de garantías.
- 1.5. Estructura de Capital.
- 1.6. Nivel de Tarifas Propuestas y su raciocinio.
- 1.7. Formatos de acuerdo al Anexo 5 del Pliego.
- 1.8. Anexos:
 - 1.8.1. Justificación y Sustentación del plan de financiamiento.
 - 1.8.2. Proyecciones Financieras en base semestral.
 - a. Balances.
 - b. Estados de Pérdidas y Ganancias.
 - c. Desglose de Gastos, de acuerdo al numeral 1.15.4 del Pliego.
 - d. Flujo de Caja, detallando los Ingresos Brutos y los Gastos de Mantenimiento y Operaciones..
 - e. Cálculo de Rendimiento al Capital.
 - 1.8.3. Cartas de Apoyo de los futuros acreedores.

2. Propuesta Técnica

- 2.2. Descripción reseñada del Proyecto (Resumen ejecutivo).

2.3. Elaboración de los Planos de Construcción y de Detalle.

2.3.1. Metodología.

2.3.2. Programación.

2.3.3. Organización.

2.3.4. Experiencia.

2.4. Construcción de las Obras, suministro, instalación y puesta en marcha de los equipos.

2.4.1. Características generales.

a. Plan de Trabajo detallado.

b. Métodos Constructivos.

c. Descripción de obras a subcontratar.

d. Subcontratistas.

2.4.2. Fuentes de Materiales.

2.4.3. Equipos necesarios y su disponibilidad.

2.4.4. Programa de Obra.

a. Diagrama lógico de ruta crítica.

b. Diagrama de barras.

2.4.5. Organización administrativa y técnica.

2.4.6. Experiencia del Proponente.

2.4.7. Anexos

a. Costos unitarios.

b. Costos directos de construcción, desglosados.

c. Costos de interventoría.

2.5. Propuesta para el Mantenimiento.

2.5.1. Características generales del Mantenimiento.

a. Métodos de Mantenimiento.

b. Periodicidad de Mantenimiento reconstructivo.

c. Equipos Requeridos.

d. Organización Administrativa.

2.5.2. Experiencia del Proponente.

2.6. Anexos

2.6.1. Cuadro resumen de costos de mantenimiento.

2.6.1. Costos de interventoría.

3. Otros Documentos

- 3.1. Garantía de Seriedad de la Propuesta con vigencia de 120 días a partir de fecha de cierre de la propuesta y por un valor del 10% del valor de la propuesta.
- 3.2. Certificaciones de personalidad jurídica.
- 3.3. Certificaciones de traducción, si fuera necesario.
- 3.4. Documentación sobre los proponentes, en base al Pliego.

ANEXO 4

ANEXO 4

PAUTAS GENERALES PARA LOS EXTRANJEROS

Los documentos otorgados en el exterior deberán traducirse y legalizarse de conformidad con las normas legales aplicables. A continuación se establecen las pautas generales para tal proceso, que en caso de duda o consulta deben ser corroboradas por los Proponentes.

Los documentos solicitados deben ser autenticados en el país de origen por un notario público y/o funcionario competente, quien deberá, además, certificar lo siguiente:

- i) Que la firma que aparece en el documento es auténtica y pertenece al funcionario que firmó;
- ii) Que la persona que expidió el documento es funcionario autorizado de la compañía para tales efectos;
- iii) Que la compañía está debidamente constituida, tiene existencia legal y conduce sus negocios de acuerdo con las leyes del país pertinente; y
- iv) Que todos los hechos anteriores le son conocidos por haber visto los documentos que los acreditan.

La firma del Notario Público o funcionario competente deberá estar legalizada por el auxiliar del condado (y/o funcionario(s) competente(s), si fuere necesario, cuya(s) firma(s) deberá(n) legalizarse por el Cónsul Colombiano competente, quien además deberá expedir una certificación similar a la siguiente:

"El Cónsul de Colombia en _____ vistos los documentos a él presentados

Certifica

Que el Señor _____ (nombre del notario público o funcionario competente) quien como notario público _____ (título) autenticó el documento, ejercía las funciones de tal en la fecha.

Que el Señor _____ (nombre del funcionario) quien otorga el anterior documento en nombre de _____ (nombre de la compañía) está facultado para suscribirlo.

Que _____ (nombre de la compañía) es una compañía establecidas bajo las leyes de _____ (país) y tiene y ejerce su objeto social de conformidad con las leyes de dicho país.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio; el Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido de la presente certificación.

Cónsul de Colombia".

Esta documentación deberá ser traducida, si es del caso, al español por un traductor oficial y legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ANEXO 5

ANEXO 5

PRESENTACION DE LOS FORMATOS DE TARIFAS

Este anexo contiene los formatos que deben ser preparados y presentados por el Proponente como parte integral de la Propuesta, y constituye la base para la determinación de los puntajes otorgados a los criterios de evaluación económica establecidos en el numeral 1.29.4.3 literales i), ii) y iii) del Pliego de Condiciones.

La información se presentará en tres formatos, como se describe a continuación:

- Formato I: Tarifas Internacionales/Nacionales por Categoría de Peso de Aeronave e Ingresos Mínimos y Máximos.
- Formato II: Consolidados de Ingresos Mínimos y de Ingresos Máximos.
- Formato III: Tarifas Promedio Ponderadas.

Las cifras pecuniarias que contengan los formatos deben presentarse en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y Pesos colombianos (Col\$) constantes de la Fecha de Presentación de la Propuesta. Para efectos de conversión de monedas (Dólares de los Estados Unidos de América y Pesos colombianos) deberá utilizarse la Tasa Representativa de Mercado vigente dos (2) días hábiles previos a la Fecha de Cierre de la Licitación.

FORMATO I

Tarifas Internacionales/Nacionales, por Categoría e Ingresos Mínimos y Máximos.

Tarifa Propuesta.

En este formato se deberán presentar las Tarifas Propuestas para cada una de las diez (10) Categorías de Peso de Aeronave para Operaciones Nacionales, y para cada una de las nueve (9) Categorías de Peso de Aeronave para Operaciones Internacionales. (Las Categorías de Peso de Aeronave para Operaciones Nacionales e Internacionales se presentan en la página 4 de este Anexo)

Se deberá presentar un total de diez y nueve (19) cuadros (Formato I), modificando el título, acorde con la Categoría de Peso de Aeronave y el grupo correspondiente, siendo este último especificado según la naturaleza de las Operaciones: nacionales o internacionales.

La Tarifa Propuesta para cada categoría se establecerá con base en la variación porcentual de la tarifa de Derecho de Pista establecida en la resolución 04077 del 1 de julio de 1994 de la UAEAC. El Proponente debe tener en cuenta que la variación no puede superar la máxima establecida en el numeral 1.7.2. de este Pliego.

El porcentaje de variación debe ser el mismo para todas las Categorías de Peso de Aeronave, dentro de cada grupo. Sin embargo, puede ser diferente entre el grupo de Operaciones Nacionales y el de Operaciones Internacionales..

La Tarifa Propuesta (Columna 3) deberá ser expresada en dólares. Para propósitos de su indexación, la tarifa debe ser desglosada en su componente en dólares (Columna 1) y su componente en pesos (Columna 2). Tanto el componente en dólares, como el componente en pesos de la Tarifa Propuesta, deben ser los mismos para todos los semestres.

Aunque las Tarifas Propuestas Nacionales e Internacionales pueden ser diferentes, la proporción del componente en pesos y del componente en dólares, sobre el total de la Tarifa Propuesta, debe ser la misma para las Tarifas Nacionales como para las Tarifas Internacionales.

Ingreso Máximo e Ingreso Mínimo

Se deberá establecer el Ingreso Mínimo por Categoría de Peso de Aeronave para cada semestre, expresado en dólares (Columna 5), como producto de la Tarifa Propuesta y el tráfico mínimo garantizado especificado para cada semestre. Este último será un porcentaje, dado por el Proponente (Columna 4), del tráfico proyectado por la UAEAC para ese semestre (Anexo 9). El porcentaje propuesto no puede ser mayor al cien por ciento (100%).

Igualmente, se deberá establecer el Ingreso Máximo por Categoría de Peso de Aeronave para cada semestre, expresado en dólares (Columna 7), como producto de la Tarifa Propuesta y el tráfico máximo especificado para cada semestre. Este último será un porcentaje, dado por el Proponente (Columna 6), del tráfico proyectado por la UAEAC para ese semestre (Anexo 9).

Los porcentajes de tráfico aplicados al tráfico proyectado por la UAEAC para determinar los Ingresos Mínimos y Máximos, deben ser los mismos para todas las Categorías de Peso de las Aeronaves y para los dos grupos de operaciones, variando solo entre semestres.

FORMATO II Consolidación

En el Formato II, Columna 1, se deberá incluir, para cada segmento de semestre o semestre de cada año de la Etapa de Mantenimiento, la suma de los Ingresos Mínimos Garantizados incluidos en la columna 5 de los Formato I.

Siguiendo la misma metodología, se deberá incluir en la columna 2, la suma de los Ingresos Máximos, resultado de la suma de todos los montos de la columna 7 del los Formato I.

Se calculará el Valor Presente para el total de los Ingresos Mínimos y Máximos (Formato II, Columna 1 y 2) de la siguiente manera:

El Valor Presente se debe estimar para el día 1 de la Etapa de Financiamiento y Construcción. Se tomará como base una duración de treinta y tres (33) meses para la etapa mencionada. La tasa de descuento real que se debe utilizar será de 7.238 % semestral (equivalente al 15% anual), o la proporción, en terminos compuestos, en caso de que se presenten semestres calendario parciales.

FORMATO III

Tarifa Inicial Promedio Ponderada

El Proponente deberá calcular la Tarifa Inicial Promedio Ponderada. Esta es la sumatoria del producto de cada Tarifa Propuesta para las diferentes Categorías de Peso de Aeronave, multiplicada por la participación porcentual correspondiente. La base de la distribución efectiva de Operaciones de 1993 es el parámetro para ponderar el peso de cada categoría. (Ver Cuadro siguiente).

Los resultados de la Tarifa Inicial Promedio Ponderada para el total de Operaciones, para las Operaciones Nacionales y para las Operaciones Internacionales, deben presentarse en el Formato III.

OPERACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y SU PARTICIPACION POR GRUPO					
GRUPO	1993	%	GRUPO	1993	%
1n	17,990	12.03%	1i	281	0.19%
2n	15,129	10.12%	2i	215	0.14%
3n	20,969	14.03%	3i	219	0.15%
4n	2,907	1.94%	4i	470	0.31%
5n	19,157	12.81%	5i	3,654	2.44%
6n	39,250	26.25%	6i	9,554	6.39%
7n	4,980	3.33%	7i	6,934	4.64%
8n	1,425	0.95%	8i	3,090	2.07%
9n	91	0.06%	9i	3,161	2.11%
10n	35	0.02%			
TOTAL NACIONAL	121,933	81.55%	TOTAL INTERNACIONAL	27,578	18.4%

TOTAL OPERACIONES	149,511	100%
-------------------	---------	------

Las Categorías de Peso de Aeronave son las siguientes:

OPERACIONES NACIONALES

Categoría por Peso Bruto Máximo de Operación	Rango expresado en kilogramos	
1n	0	5,000
2n	5,001	10,000
3n	10,001	20,000
4n	20,001	30,000
5n	30,001	50,000
6n	50,001	80,000
7n	80,001	110,000
8n	110,001	150,000
9n	150,001	200,000
10n	200,001	Mayores

OPERACIONES INTERNACIONALES

Categoría por Peso Bruto Máximo de Operación	Rango expresado en kilogramos	
1i	0	10,000
2i	10,001	20,000
3i	20,001	30,000
4i	30,001	50,000
5i	50,001	80,000
6i	80,001	110,000
7i	110,001	150,000
8i	150,001	200,000
9i	200,001	Mayores

n: Nacional

i: Internacional

ANEXO # 5
FORMATO I

Nombre del Proponente

Tabla de Tarifas Internacionales/Nacionales e Ingresos Mínimos y Máximos
Categoría 1n

Año	Periodo de Mantenimiento	(1)		(2)		(3)		(4)			(5)			(6)			(7)	
		Componente en Dólares	Tarifa Componente Miles de Pesos	Total en Dólares	Ingreso Mínimo		Tráfico Mínimo		Porcentaje		Ingreso Mínimo (US\$)		Tráfico Máximo		Porcentaje		Ingreso Máximo (\$US)	
1	Primer Semestre PARCIAL																	
2	Segundo Semestre																	
3	Primer Semestre																	
4	Segundo Semestre																	
.	Primer Semestre																	
.	Segundo Semestre																	
.																		
.																		
.	Ultimo Semestre PARCIAL																	

* Proporción :

Componente en US\$ = %

Tarifa Total en \$US

* Tasa de Cambio utilizada

=

ANEXO # 5
FORMATO II

Nombre del Proponente
Tabla de Consolidación

INGRESOS MINIMOS Y MAXIMOS

Año	Período de Mantenimiento	(1) Total Ingresos Mínimos en Dólares	(2) Total Ingresos Máximos en Dólares
1	Primer Semestre PARCIAL		
	Segundo Semestre		
2	Primer Semestre		
	Segundo Semestre		
3	Primer Semestre		
	Segundo Semestre		
4	Primer Semestre		
.	Segundo Semestre		
.			
.			
.			
.	Ultimo Semestre PARCIAL		

Valor Presente Descontado
al 15% Real Anual
Equivalente Por Período

--	--

ANEXO # 5
FORMATO III

Nombre del Proponente

Tabla de Tarifas Promedio Ponderadas

**TARIFA INICIAL PROMEDIO
PONDERADA TOTAL**

**TARIFA INICIAL PROMEDIO
PONDERADA NACIONAL**

**TARIFA INICIAL PROMEDIO
PONDERADA INTERNACIONAL**

ANEXO 6



AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

ESTADO DE LA NEGOCIACION DE LOS PREDIOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO
DE LA SEGUNDA PISTA QUE NO PERTENECEN ACTUALMENTE A LA U.A.E.A.C.

NOMBRE DEL PREDIO	No. DE ESCRITURA	AREA	ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES
El Escritorio Lote No. 3.	7142 dic/20/92 Notaria 4a. Protocolizacion adjudicacion	38.8 Hectareas De un predio de mayor extension	- Firmada la promesa de Compra-Venta Junio 16/94 - Entrega posesión del Predio a la U.A.E.A.C. Junio 20/94
Naveta 6	6614 Nov/19/74	11.2 Hectareas	- Aceptacion verbal de intencion de vender por parte del propietario del predio. - En proceso de formalizacion por escrito del animo de venta para negociar.
La Esperanza	2129 Sep/12/81 Notaria 15	5.455 M2. De un predio de mayor extension.	- Tramite pago honorarios perito. - Efectuado pago, oficializan valor del predio, para iniciar negociacion.
Pueblo Viejo	3082 Sep/2/77 Notaria 14 Protocolizacion juicio de sucesion	7.892.50 M2.	- Junio 21/94 informe avaluo base de negociacion.
La Mara	0403/87	1 Hectarea 99081 M2.	- Iniciacion diligencia de avaluo y compra.